

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVII

Nº. 870

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3
Domingo, 27 de agosto de 1933

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empesando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Notas pecuarias

El veterinario en la Cooperativa y la Reforma agraria.—Ha pasado ya la época, tan llena de valiosas aportaciones, entre las que destaca la llevada a cabo con ejemplar insistencia por Ros Codina, de la propaganda encaminada a convencer al veterinario de las ventajas de la cooperativa. Nos hemos incorporado al movimiento económico actual y ya no hay un solo veterinario que no sea un firme convencido de la conveniencia, de la necesidad de organizar a la producción ganadera en sistema de cooperación, necesidad que adquiere, ahora, al parcelar la propiedad, caracteres apremiantes, sobre todo en lo que se refiere a la explotación de los ganados en régimen de minifundio. Hemos dicho en varias ocasiones, y en este mismo sitio, que la cooperativa ha de imponerse al asentado con la misma obligatoriedad que se le marca la ordenación de los cultivos, la conservación de la tierra, el uso ordenado de los aperos y los ganados, prescripciones todas absolutamente necesarias para dirigir sus primeros pasos en la explotación del pequeño fundo que se le entrega. Todos los esfuerzos del asentado, aun tan admirablemente dirigido con las normas expuestas, se perderán en la ineficacia más absoluta si no trabaja en cooperación, el primer hito en el camino de la explotación solidaria del suelo, pero por el que hay que pasar forzosamente y detenernos en él durante algunos años, para evitar que se repitan los fracasos de los saltos bruscos en la colectivización, que en estos mismos días ocupan las columnas de la prensa diaria.

Uno de los principales motivos de estos fracasos ha sido, según el informe oficial de la Comisión que ha estudiado el caso de Espera, la falta del afán de enriquecimiento y de espíritu colectivo en los campesinos, y precisamente la cooperativa fomenta el primero (hasta el punto de que en algunos casos hay que podarlo un poco por su excesiva frondosidad), mientras puede prescindir del último, porque cada cooperador conserva su independencia espiritual y económica.

El veterinario, conocedor de estos factores psicológicos, tiene a su favor, para actuar como organizador de las cooperativas de asentados, la ventaja de hallarse constantemente en contacto con ellos y poder ponderar, en cada caso particular, cómo han de influir en la constitución, desarrollo y resultados de la cooperativa. «Falta de técnicos adecuados», dice la aludida Comisión, ha sido otra de las causas del fracaso del ensayo colectivista del referido pueblo andaluz, y esta falta de técnicos no podrá suplirse mientras no se aproveche al único

que, por toda España, sin necesidad de escalafones ni de especializaciones, siempre arriesgadas y costosas, vive con el campesino, le conoce y aconseja en todo momento, siente vinculada su misma existencia económica a la marcha próspera o adversa de la pequeña explotación, como es el veterinario rural.

Consideramos esto de una evidencia tan imponente que tenemos la seguridad de que, tarde o temprano, cuando la Reforma agraria salga del plano especulativo en el que la ha encerrado la trama enmarañada de su articulación excesivamente leguasca, y vaya al campo a enfrentarse con los problemas vivos de la tierra, de los campesinos, de los ganados, de los transportes, de los mercados, del crédito, en una palabra, con la integridad de la economía agro-pecuaria del país, cada uno de los valores verdaderamente específicos que han de contribuir a la solución de problemas tan complicados, saldrá a la superficie, y la Veterinaria tendrá en la aplicación de la Reforma agraria un papel bien distinto del que hasta ahora se le ha conferido.

La propaganda de la cooperativa, mientras no se halle apoyada en una imposición legal, ha de hacerla el veterinario con el conocimiento completo de toda la legislación pretérita y presente de esta clase de Asociaciones. Tenemos en España una copiosa información en este sentido, que culmina en la reciente Ley de cooperativas del Gobierno de la República, y la lectura de la misma ha de ser indispensable siempre, para definir, en cada caso, la cooperativa que más convenga en la localidad, aprovechar las ventajas administrativas de cada clase

CONFIAD VUESTRAS CONSULTAS, ANALISIS Y P. EPARACIÓN DE RECETAS

AL

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

MADRID, Alcántara, 65 - BARCELONA, Apartado, 739

BADAJOZ, Santa Lucía, 13, pral. - CORDOBA, Palacio Conde Torres Cabrera

de cooperación, orientar las normas para la redacción de reglamentos y salir al paso, con el ejemplo de la experiencia, de causas, de fracasos posibles.

Las condiciones en que se desenvuelve la economía ganadera local son de conocimiento indispensable para fundamentar una acertada labor de preparación de una cooperativa. La existencia de una empresa particular que haya conseguido valorizar al máximo los productos pecuarios de una zona de pequeños ganaderos, sería un motivo que podría esterilizar toda una campaña de propaganda cooperativa: una situación de hecho, planteadas por rivalidades confesionales que dividen en varios bandos políticos o religiosos a los futuros cooperadores, es bastante, también; para aplazar la propaganda de cooperación hasta que se haya obtenido la unión de todos los productores ante el interés económico común. Estas y otras particularidades, imposibles de detallar en estos ensayos de cooperación organizada por los veterinarios, han de tenerse muy en cuenta para no hacer fracasar, antes de nacer, los esfuerzos heroicos que requiere la organización de la cooperación.

Sabido es de todos el lema democrático de la cooperativa, que se traduce en el hecho de que «un hombre un voto», cualquiera que sea la aportación de los elementos de producción, esto es, que, en una cooperativa lechera, por ejemplo, lo mismo vale el voto del que sólo tiene una vaca que el del que posee cien. Este principio fundamental de las cooperativas, impuesto, por otra parte, por nuestra legislación de las mismas, precisamente es uno de los motivos que diferencian mejor a la cooperación de las sociedades capitalistas por acciones, (de las que las cooperativas son un ejemplo, pues en ellas las acciones están

representadas por los productos aportados por el cooperador, leche, huevos, frutas, etc.), pues en las sociedades capitalistas el voto está en relación con el capital del accionista.

Pero sin necesidad de ir contra este principio básico de la misma existencia de las cooperativas, lo cierto es que en las de mucho número de socios, con el sistema de un hombre un voto, las Asambleas generales se esterilizan en discusiones interminables, a las que tan propensos somos los españoles, además de que se corre el peligro de que los más audaces se apoderen de la cooperativa apoyados en el voto de la mayoría, irresponsable casi siempre. Por esto se va adoptando cada día más el sistema de votos por delegaciones, por el cual cada pago, pueblo o comarca designa a sus delegados, y así las deliberaciones se celebran entre un grupo de socios elegidos.

Debe prevenirse también el afán desmedido de lucro de los cooperadores. El ha sido el que ha concitado el odio a la cooperativa de los grandes sectores de consumidores, que no han encontrado en ellas ninguna ventaja y si, algunas veces, los inconvenientes de los monopolios. La cooperativa no debe, por razones de táctica, envilecer los precios de la producción y del comercio libres, pero tampoco ha de conservar los suyos al mismo nivel, so pena de mejorar la calidad, de forma que la competencia sea indiscutible a su favor. La cooperativa de producción vendiendo por su cuenta lo que ella haya producido, disminuye los gastos de distribución y cambio desde un veinte por ciento, o más, de la pro-

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Diaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Diaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

ducción libre, a un siete o a un ocho por ciento. Estos beneficios deben repartirse por igual entre el productor y el consumidor.

El mismo afán de lucro aludido origina en las cooperativas un grave mal que los alemanes han bautizado con el nombre de «peste del dividendo», y que consiste en la perniciosa norma de repartir entre los cooperadores todas, o casi todas, las ganancias, sucediendo con ello que la cooperativa queda sin defensa contra posibles épocas de crisis en la producción o en los mercados. La ley de cooperativas españolas previene este peligroso enemigo de la cooperación, y nosotros, los veterinarios, hemos de tenerlo muy en cuenta para no ser víctimas del mismo.

Otro cuidado indispensable en la organización de la cooperativa es el de la elección del personal directivo. En esto, como en todo, el veterinario ha de saber sacrificarse, quedándose en segundo término y aceptar todo el trabajo, actuando detrás del telón. La solvencia, el arraigo personal, la vanidad y la austeridad, son condiciones que el veterinario debe apreciar entre determinados cooperadores para elegirlos directivos de la Asociación. A este respecto no hay que olvidar a la mujer campesina, que tiene un papel insustituible en la cooperación de las pequeñas industrias ganaderas, tanto como el que le confieren los organizadores de las cooperativas de consumo, para las cuales dicen que «la mujer, con su cesta de compra en el brazo, es la columna vertebral de las mismas».

Mucho más puede decirse del papel del veterinario en la organización de la cooperativa rural, tanto que, si otras plumas mejor talladas que la mia, no lo

hacen pronto, es mi propósito desarrollar el tema con toda amplitud, si no con el debido acierto.

El veterinario español ha de representar en el campo el mismo papel de nuestros compañeros rusos, reclutados entre los campesinos más jóvenes y que más de cerca conocen al problema rural, y uno de los cuales explica así, de este modo, su labor a Cuido Miglioli, autor de *La aldea soviética*: «Nosotros consideramos la propaganda entre los aldeanos como una función más importante que los cuidados materiales debidos al ganado. Sólo en un año, de 1925 a 1926, hemos dado cien mil cursos de instrucción a los campesinos, en varios centros rurales, aprovechados por dos millones y medio de oyentes. Y esto sin contar las reuniones, las conferencias incesantes, los consejos dados en todas las casas del campesino, donde afluén los labriegos, sobre todo los días de mercado. Nos entregamos por completo a esta propaganda y ella nos ha atraído a los aldeanos más todavía que los prestigios de la misma Ciencia...» —Francisco Centrich.

Instituto Veterinario Nacional S. A.

SECCIÓN INYECTABLES

		Ampollas de 10 c. c.			
Arecolina, Cafeína, Ergotina, Pilocarpina, Quinina, Veratrina, Cocaína, Aceite alcanforado, Pulmonil.		Caja de dos ampollas: Pesetas	3,70.	Dto. 20 por 100	
		» diez » »	18,50.	» 25 por 100.	
		» veinte » »	37,00.	» 30 por 100.	
		Ampollas de 10 c. c.			
Areco-eserina, Codeína, Eserina, Morfina y Suero Caguy.		Caja de dos ampollas: Pesetas	3,70.	Dto. 20 por 100.	
		» diez » »	18,50.	» 25 por 100.	
Cloruro de Bario: Caja de 6 ampollas					5 pesetas.
Cacodilina tónica: Tratamiento compuesto de dos cajas de 6 ampollas cada una.					8
Aceite uterino, Ungüento para la mamitis.		Dto. 20 por 100.			Timpone incluido
Bolo purgante, Pasta escarótica.					En preparación.
Polvos secantes, Vejigatorios, Sueros de todas fórmulas					

PEDID CATALOGO, PROSPECTO EXPLICATIVO Y MUESTRAS

El Concurso Comarcal de Ganados de Santiago de Compostela.— Coinciendo con las tradicionales fiestas del Apóstol, ha tenido lugar en Santiago de Compostela, el Segundo Concurso Comarcal de Ganado vacuno y de cerda de raza gallega, que con relación al anterior representa un notable progreso y de su estudio se deducen importantes enseñanzas para el fomento y orientación de la ganadería de la Región.

La organización del certamen corrió a cargo de la Junta local de Fomento pecuario de Santiago, que realizó extensa propaganda para vencer la resistencia de los ganaderos a presentar sus mejores reses, consiguiendo interesar a buen número de criadores.

Encontrándose los campesinos en plena recolección de cereales de invierno, el mes de julio es conocido en Galicia por el mes de la siega, estando beneficiando la hierba de prado muchas comarcas de la montaña, dedicados en todas a las labores de los cultivos de verano, se resisten a acudir con las reses a las ferias

en esta época y lo mismo ocurre con los concursos de ganados, que consideran una feria de criadores distinguidos.

Esto explica por qué el número de concursantes no ha alcanzado en este certamen la cifra debida, dada la importancia pecuaria que tiene la comarca que comprende Santiago de Compostela, la ciudad que celebra semanalmente un mercado de ganados en el que predominan las especies bovina y porcina.

Contribuyeron a los gastos del concurso la Dirección General de Ganadería, la Diputación provincial de La Coruña y el Ayuntamiento.

Los agobios del ganadero, siempre necesitado de numerario; la demanda constante de reses jóvenes para el sacrificio y los precios irrisorios que se satisfacen por los servicios del reproductor, son otros tantos motivos que se oponen a que Galicia tenga toros de alta estima por sus paradas.

Conociendo tales circunstancias, ha constituido un éxito para los organizadores del concurso, la Sección de becerros de uno a dos años que permitió al Jurado conceder tres primeros premios, dos segundos y dos terceros.

De los becerros premiados, cuatro de ellos son de genealogía conocida, descendían de toros y vacas premiadas en los concursos de Negreira y Santiago, calidad que hay que apreciar como un notable progreso, pues lo corriente es encontrarse con reproductores incluseros, de genealogía ignorada.

Desarrollado el mercado de terneros para la exportación, los más precoces son adquiridos para el matadero; los traficantes visitan las casas de los aldeas

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

nos en busca de los terneros de mejor calidad para comprarlos, asedian a los dueños que se resisten ha deshacerse de un buen ejemplar hasta que consiguen su objetivo. Esto explica que un país eminentemente criador de terneros, cuando se le invita a presentar becerros de más de un año a un concurso de ganados, no tenga apenas ejemplares que exhibir, porque los ha sacrificado todos de ocho a diez meses de edad.

Las ferias han desarrollado el mercado de terneros para el abasto y éste absorbe toda la producción, no conformándose con la adquisición de las reses presentadas en la feria, sino que acude en su busca a la casa del criador, llevándose las antes del plazo y edad convenientes.

Pero una ganadería que sacrifica todo el ganado joven de mayor precocidad, corre grave riesgo, pues para reponer las bajas de los establos tendrá que acudir a las reses de desarrollo tardío y mala calidad, que haya rechazado el exportador, tratante o abastecedor.

Este es el gran defecto de la ganadería gallega que urge remediar. Las vacas de cría y los toros reproductores, son en casi su totalidad procedentes de reses jóvenes, raquícticas, degeneradas, enfermas o de mala calidad, que el tratante ha rechazado para el matadero o que cotizaba a bajo precio y que al no encontrar colocación para ellas, el criador se quedó con ellas para destinárlas a la reproducción. Es decir, que se practica una selección al revés, y a pesar de tan nefasto procedimiento, la ganadería bovina de Galicia persiste y no ha desaparecido.

A combatir tales costumbres pecuarias, aspiran los concursantes de ganados,

estimulando a los criadores a preocuparse en primer lugar del reproductor macho, eligiendo de la mejor vaca el mejor ternero, a criarlo con el mayor regalo y destinarlo a semental cuando adquiera su completo desarrollo.

Los becerros premiados en los concursos deben ser los que ocupen de preferencia las plazas de las paradas de sementales particulares y oficiales y así se desarrollará el mercado de reproductores, que todas las naciones de ganadería próspera poseen y que en España apenas está iniciado.

Si este ideal que exponemos, se cumple con los siete becerros premiados en el Concurso Comarcal de Ganados de Santiago de Compostela, el éxito del Certamen será verdadero, pero si, por el contrario, son destinados al matadero, se habrá perdido en balde todo el esfuerzo realizado y el dinero invertido.

De los becerros seleccionados y premiados en el primer concurso de Santiago, fué presentado solamente uno, el novillo «chico» de Andrés Vites, de Larriño, del término municipal de Santiago, que alcanzó un primer premio. Este hecho aislado, debía haberse cumplido con los demás becerros seleccionados en el concurso de 1932 y el éxito del certamen hubiera sido innegable. Pero como ejemplo, constituye una enseñanza para los poseedores de los becerros del concurso que nos ocupa.

En la Sección de toros mayores de tres años no se presentó ningún ejemplar,

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR



PRECIOS
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y Cia - BILBAO

quedando los premios desiertos. Mientras esta Sección no sea la más concurrida de los concursos no se podrá cantar victoria, ni se podrá apreciar la obra de mejora de la raza bovina gallega que se ha iniciado.

Dedicados los reproductores a la cubrición antes de la edad reglamentaria, obligados a abastecer mayor número de hembras que las que debidamente les corresponden, al llegar a los tres años están agotados y sus dueños los mandan al matadero reemplazándolos por animales jóvenes.

Esta es la causa de que en Galicia no existen toros de más de tres años en las paradas, defecto que la Dirección General de Ganadería pretende corregir estableciendo las paradas protegidas, entregando a los paradiestros toros seleccionados que a los tres años pasen a ser propiedad del solicitante, siempre que cumpla los preceptos del Reglamento de Paradas.

En las Secciones de terneras, novillas y vacas, se presentaron ejemplares del tipo agrícola que es el predominante en la comarca. Faltaron las vacas de leche, que aunque no abundan mucho, nos consta existen en los alrededores de Santiago. El retraimiento de esta clase de ganado, fué debido seguramente a que con el calor el ganado lechero desmerece mucho y a que además los campesinos se encontraban en plena recolección del trigo y centeno y no pueden distraerse de tales labores.

El ganado de cerda presentado en el segundo concurso de Santiago fué todo mestizo. Solamente concurrieron cerdas en gestación y con crías, faltando los verracos.

La raza celta, que tanta fama ha conquistado para las carnes de Galicia, ha sido reemplazada por los mestizos de Yorkshire y Lague White, que son muy precoces y alcanzan pronto el peso que el abastecedor tiene fijado como el más conveniente y preferido para su comercio.

El concurso de ganados de Santiago, no ha sido un certamen más, sin finalidad ni resultado, sino un paso lento dado en el lomento de la ganadería comarcal, cuyas enseñanzas si saben aprovecharse, pueden servir para avanzar con mayor seguridad y rápidamente en el camino de mejora que se persigue.

La Junta local de fomento pecuario debe organizar con mayor anticipación estos concursos para que los ganaderos preparen las reses con tiempo y pueda apreciarse mejor la obra de selección que están realizando.

Es también necesario que los Ayuntamientos de la comarca, que son eminentemente ganaderos, subvencionen al Concurso de Santiago, para que las recompensas que se otorguen sean de mayor cuantía y estimulen debidamente al criador que se sacrifica en sostener ganado mejorado que es el que da valor a la ganadería de una nación.—*Juan Rodríguez Codina.*

La apicultura y el papel útil que desempeña.—Es el español de por sí extremista en sus pensamientos; ya se convierte en aventurero sin freno en la empresa de su negocio, ya en atávico y desconfiado, incapaz de ser seducido por frases, divulgaciones y demostraciones impalpables y esta es la causa, sin duda, del abandono en que ciertos problemas, cual el de la apicultura, hoy día se encuentra.

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias. Pedidos en todos los centros de especialidades de Madrid y provincias y en la Glorieta de Embajadores, 5, FARMACIA.—Madrid.

Es preciso ser un poco menos sugestivos que los primeros y más confiados que los segundos; realizar un vuelo de mediana altura que nos permita diferenciar los objetos e impida el choque con ellos.

No trato de dar unas lecciones de apicultura, no, pues sería pueril e irresponsable mi idea, por contar con infinidad de obras y autores, que de estas cuestiones nos pueden informar hasta el sumo grado de la perfección en esta materia. Por otra parte, sería imposible solamente esbozar los tan bonitos como sencillos problemas de la apicultura, sin exposición de capital alguno; ya la Dirección General de Ganadería, se ha encargado de divulgar sus conocimientos, valiéndose de veterinarios especializados en estas cuestiones, que por radio y en impresos de divulgación han extendido tan provechosos conocimientos que en vida latente se encontraban.

Convencido de no ser el más llamado para abordar esta empresa y reconociendo la imposibilidad de incluir en estas columnas, todo cuanto a la vida de las abejas se refiere, su constitución anatómica, su fisiología, patología, psicología, etc., etc., no trataré más que a grandes rasgos el papel útil de las abejas y por qué las debemos considerar como fuente de riqueza.

En toda colonia de abejas hay que distinguir los siguientes elementos:

1.º Reina o hembra propiamente dicha, con un escaso desarrollo de sus elementos bucales, bellos recogedores del pólen y aguijón, en cambio, con sus ovarios ampliamente desarrollados, capaces de poner cinco mil huevos por día.

2.º Zánganos o machos con elementos bucales y vellos recogedores del pólen muy atrofiado y no tienen aguijón, están, pues, a merced de sus hermanas

y su única misión es fecundar reinas. Este acto lo realizan en el aire, cuando han terminado la principal cosecha de miel, son echados de la colmena sin compasión de sus hermanas y mueren de hambre.

3.^o Abejas obreras que comprende

1.^o Abejas jóvenes encargadas de cuidar de las crías nuevas, de construir panales, de proteger las entradas contra las invasiones de los insectos y ayudar en el interior de la colmena a otras labores.

2.^o Abejas mayores que reeogen el néctar, el pólen y propóleos y suplen a las anteriores cuando faltan, ¿veis bien claro lectores qué lección nos dan estos insectos de la humanidad? Esta sí que se puede llamar una República de trabajadores!

España figura en segundo lugar de las estadísticas que en Europa se han hecho, pero no es esto para coronarnos de laureles, pues reune nuestra nación una abundante flora melífera y condiciones en extremo favorables en climatología para esta explotación, razones estas, por las cuales, es insignificante la cifra de un millón trescientas mil colmenas que poseemos; este dato, de unión a que naciones como Francia, que con menor número de colmenas y no reunir las condiciones que España, sin embargo, alcanza una producción de miel mucho mayor, nos demuestran bien palpablemente nuestra mala y poca actividad. ¿Cómo remediar este inconveniente? Sencillamente; tomándonos un poco más

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz

interés por estas cosas, cambiando las colmenas fijistas en movilistas y una vez conseguido, tratando de aumentar éstas.

De malos calificativos se le ha doctado a las abejas, considerándolas como seres perjudiciales para los frutos y para el hombre, más cierto es que no pican a aquellos ni perjudican a la cosecha de frutos, bien esta demostrado, que fruta sana introducida en el interior de la colmena, es extraída sana también; la abeja no puede por si quebrantar la cubierta protectora de las frutas, lo que si hace, es extraer ciertas substancias de ellas, cuando perforadas se hallan por otros animales. Su ataque al hombre y a los animales no es cierto, cuando a ella no se le molesta, pues no teniendo más arma de defensa que su aguijón y sabiendo que al hacer uso de él muere su instinto de conservación, la impide utilizar dicha arma de franca ofensa, de nosotros a ellas, no de ellas a nosotros.

Así como no poseen estas malas cualidades, sin embargo, tienen la buena propiedad de relacionarse con las plantas, existiendo entre estas y la abeja una mutua reciprocidad de funciones. Es la abeja el intermediario por excelencia de la fecundación de las plantas, recogiendo el elemento fecundante de una flor y depositándolo en otra, dándole la flor, en cambio, lo que más tarde lleva a su colmena para ser transformado en alimento de ella y de nosotros mismos.

Indudable es, por lo tanto, que estos pequeños seres vivientes, dotados de instinto y memoria visual, si interpretaran los malos e inmerecidos calificativos que los dan y gracias a su memoria visual nos reconocieran, porque lo somos, como enemigos acérrimos de ellos, exponiendo defectos que no poseen y olvi-

dando sus bellas cualidades por demás controladas, motivos más que suficientes tendrían para corresponder a nuestra inactividad y emponzoñada lengua, con productos tóxicos que elaboraran. Pero no es así, la abeja, o no se da cuenta, o no quiere dársela de las ofensas que la inferimos a las cuales, nos paga elaborando productos como la miel, que a tan alto precio se cotiza, que tan nutritiva es, gracias a su riqueza en productos vitaminizantes de fácil digestión, al contrario que el azúcar (por la cual debiera ser sustituida), para el cual nuestro organismo tiene que elaborar una substancia (la invertina) para poder ser asimilada.

Está plenamente demostrado que, con una docena de colmenas movilistas, se puede obtener una renta anual de 400 pesetas (qué obrero, qué máquina o qué animal os rinde esta cifra de utilidades sin interés alguno como la abeja? ¿Qué patrono sería capaz de dar este salario anual a su dependencia sin que este obtuviera del obrero un superávit de utilidades? Francamente, ninguno. Peñoso es el confesar, que animales tan minúsculos, desprovistos de brazos, nos den una lección ejemplar a la humanidad.

Veterinarios, industriales, ganaderos, entusiastas, etc., etc., todos conjuntamente, debemos ocuparnos de enfocar problemas que, como este de la apicultura, es de sumo interés y de un gigantesco rendimiento, que contribuiríamos al enaltecimiento de esta España floreciente, viril y fecunda, por los elementos con

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima cicatriz, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

que cuenta, pero caquética, decaída y ruinosa, por el abandono y apatía de sus habitantes.

Si, no olvidéis que en España, fácil y prematuramente, se podía lograr un rendimiento en miel treinta veces mayor del que hoy tenemos, el cual excede de once millones de pesetas todos los años; multiplicar esta cifra por treinta y obtendréis la considerable cifra de trescientos treinta millones de pesetas sin el menor gasto. ¿Qué producto del campo produce este ingreso, incluso sin tener en cuenta los incalculables gastos que lleva aparejados? Ninguno, lector, ninguno; pues a este rendimiento agrega el que se produciría, cambiando las colmenas fijistas, en móviles, produciendo como produce cada una de las primeras unos cinco kilogramos de miel por año, mientras que las segundas producen veinticinco kilogramos, o sea cinco veces más, que, a razón de una veinticinco pesetas kilo, son seis veinticinco de ventaja. Agrega, querido lector, a esta ventaja de las unas sobre las otras, el que con la fijista se obtiene una miel impura, sucia y por consiguiente de venta difícil en el mercado, mientras que con la móvil se obtiene una miel más pura y, por consiguiente, más apreciada. Une también a estas ventajas el papel tan útil que la abeja presta en la fecundación de las flores, gracias a la cual se ve intensificada la producción de frutos. ¿Hay motivos para hablar como se habla de la abeja? La causa de haber estado tan abandonada esta cuestión ya la expongo: ha sido nuestra inactividad y abandono; pero en esta época en que el inactivo tiende a perecer y los cereales no sólo no rinden, sino que no cubren los gastos de su explotador, entablándose luchas

**sociales, las cuales no es posible suprimir, por exigir el obrero lo que debe y no
poder pagar el propietario lo que pide aquél, tenemos que enfocar la cuestión,
ya señalada por otras naciones, hacia la ganadería en sus múltiples ramas.**

Mas como el destruir vicios y defectos ya constituidos en esta generación es poco menos que imposible, deberíamos aceptar las propuestas del Estado y si no, solicitar del mismo que en las escuelas recibieran los futuros hombres lecciones teóricas y prácticas de Avicultura, Cunicultura y Apicultura por personas competentes subvencionadas por el Estado, dotando a dichos centros de una pequeña granja donde los niños fueran verdaderos experimentadores.

Pero mientras todo esto llega, es preciso cambiemos nuestro estado estático en dinámico, nos despojemos del plumaje viejo, sucio y lacio representado en la apicultura de nuestros antepasados y embebámonos en otro nuevo, pléítico y brillante, que es lo que nuestra moderna Apicultura debe ser.

Si solamente con estas líneas desnudas de conocimientos y mal hilvanadas hubiera conseguido estimularos en sentido contrario a como os estimuló el aguijón de la abeja cuando tratásteis de molestarla, me daría por muy satisfecho.—

Perfecta dosificación - Esterilización garantizada

Los inyectables de mayor garantía son preparados por

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

De venta en las principales Farmacias de España. Exigí siempre inyectables.

INSTITUTO

MADRID: Alcántara 65 (antes 39). Teléfono 58974.

MADRID: Alcalá, 65 (antes 29). Teléfono 5887-4100.
BARCELONA: Vía Layetana, 13. Teléfono 1866-3100.

BARCELONA: Via Layetana, 13 18003
BADAJOZ: Santa Lucía, 13 336

CÓRDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera. Tel. 1375

CORDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera. Tel. Distancia: Telegrafica y Telefónica: INSTITUTO

Asociación Nacional

Liquidación de fondos del mes de julio de 1933. INGRESOS

Saldo a favor en fin de junio según liquidación aprobada por el

do a favor en su de junio según liquidación aprobada por el Comité Central Directivo en sesión de 22 de julio último y publicada en el número 867 de LA SEMANA VETERINARIA.

cada en el número 867 de LA SEMANA VETERINARIA.....	12.612,47
Por una cuota de 1923.....	10,00
Por una cuota de 1930.....	10,00
Por nueve cuotas de 1931.....	90,00
Por once cuotas de ingreso.....	137,50
Por veintidós cuotas de 1932.....	220,00
Por treinta y dos cuotas de 1933	320,00
Por tres cuotas anuales de asociados colectivos.....	98,00
Por reintegro de gastos de devolución de una letra.....	2,00
<i>Suman los ingresos.....</i>	13.499,97

GASTOS.

Por los efectuados según compradores (alquiler domicilio social, servicio de limpieza y gratificación al portero, personal de Secretaría, etc.).....	1.081,65
Al cartero por giros.....	2,60
Por franqueo de cartas y oficios.....	83,50

Por timbres móviles para reintegro de recibos, de cheques cobrados, pólizas para instancias y certificaciones y gastos de giros reducidos.....	20,80
Por dos cintas de máquina de escribir y una caja de grapas para máquina de coser, según facturas.....	13,50
En taxis y tranvías para resolver diversos asuntos de asociados y realizar encargos.....	26,25
Suscripción a la <i>Gaceta de Madrid</i> , tercer trimestre de 1933.....	15,00
Factura de la imprenta de Jesús López, por 1.000 sobres con membrete y 5.000 circulares impresos.....	65,00
Salida de sobrantes de giros que estaban sin aplicar para su aplicación.....	10,00
<i>Suman los gastos</i>	1.318,39

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTTAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2.*, B Madrid 3.

RESUMEN

<i>Suman los ingresos</i>	13.499,97
<i>Suman los gastos</i>	1.318,39
<i>Saldo a favor</i>	12.181,58

Hay un saldo a favor en fin de julio, de *doce mil ciento ochenta y una pesetas con cincuenta y ocho céntimos*.—El secretario tesorero, *Pablo Tupiás*.—V.º B.º, el presidente, *Manuel Medina*.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Gobernación.—**DESTINOS.**—Orden de 19. de agosto de 1933 (*Gaceta del 20*).—Dispone que el veterinario mayor don Vicente Sobrevieta Monleón, pase destinado del 21.º al 19.º Tercio de la Guardia civil; y el veterinario primero, don Francisco Soto, destinado en comisión en el 14.º Tercio, pase al mismo de plantilla.

Ministerio de Agricultura.—**PRÁCTICAS.**—Orden de 16 de agosto de 1933 (*Gaceta del 18*).—Con la finalidad de procurarles las utilísimas enseñanzas que pueden proporcionar los viajes de estudio a través de naciones en que la ganadería y sus industrias han alcanzado mayor desarrollo y perfección; enseñanzas que, sin duda alguna, han de reseñarse beneficiosamente en el servicio que ulteriormente habrá de serles encomendado; de conformidad con lo propuesto por

esa Dirección General, he tenido a bien disponer que los inspectores del Cuerpo Nacional de Veterinaria que a continuación se citan, pasen a continuar efectuando las prácticas establecidas en los países que se señalan, con el disfrute de las pensiones que se indican, que darán principio en la primera quincena del próximo septiembre y cuya duración será de tres meses.

Don Sebastián Miranda Estrenas, don Alfredo Delgado Calvete, don Antonio Bautista y Ferrer, don Eliseo Fernández Uzquiza, don Blas Martínez Linda y don Jesús Salvador Villarig Ginés, pensión de 13.087 pesetas oro, distribuidas a partes iguales, y 1.000 pesetas a cada uno para locomoción, para un viaje de estudios colectivos a Francia, Suiza y Holanda.

Don Gumersindo Aparicio Sánchez, don Rafael Díaz Montilla, don Benito Delgado Jorro, don Félix Gil Fortún y don Octavio Salas Simón, pensión de 10.095 pesetas oro, distribuidas a partes iguales, y 1.000 pesetas a cada uno para gastos de locomoción, para un viaje colectivo de estudios a Francia, Suiza, Holanda e Italia.

Informaciones oficiales

Vacantes.—La *Gaceta* del 22 de agosto, publica como vacantes las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios para que, conforme a las disposiciones vigentes, sean provistas en propiedad. Las instancias, en papel de octava clase, deberán dirigirse, dentro de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, al señor alcalde presidente del Ayuntamiento capitalidad del partido:

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Censo de población
Güéñes.....	Güéñes.....	Vizcaya.....	Valmaseda..	Renuncia....	3.790
Posada de Valdeón.....	Posada de Valdeón..	León.....	Riaño.....	Interina....	1.226
Cortes de Baza.....	Cortes de Baza.....	Granada....	Haza.....	Nueva creación	3.109
Arroyomolinos de Montánchez.....	Arroyomolinos de Montánchez....	Cáceres.....	Montánchez.	Desierta....	2.348
Mezquita de Jarque, Cuevas de Almudén, Jarque de la Val, Hinojosa de Jarque y Valdeconejos..	Mezquita de Jarque....	Teruel.....	Aliaga.....	Interina....	1.619
La Granja.....	La Granja...	Cáceres.....	Hervás.....	Desierta....	373
Tineo (distrito de Navelgas).....	Navelgas....	Oviedo.....	Tineo.....	Nueva creación	2.009
Tineo (distrito de Gera).....	Gera.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2.009
Santa María del Monte de Cea.....	Santa María del Monte de Cea....	León.....	Sahagún.....	Interina....	1.475

Desinfectante

FENAL

Evita y cura todas las enfermedades del ganado

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Único adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria
Española. Esta es su mejor garantía.**UNGÜENTO FENAL**SIN RIVAL PARA LAS HERIDAS Y ROZADURAS EN EL GANADO
— INFALIBLE EN LA MAMITIS CONGESTIVA DE LAS VACAS —

Para pedidos, muestras, precios y consultas, dirigirse a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES S. A.
ELEJABARRI.—BILBAO

Dotación anual por servicios ve- terinarios <i>Pesetas</i>	Censo ga- nadero <i>Cabezas</i>	Hojas porci- óns sacrificia- das en do- mesticos	Servicio de mercados o puestos	Otros servi- cios pecua- rios	Duración del concurso	Observaciones
1.470,00	6.101	195	No	Sí	Treinta días	Servicios unificados
1.512,00	3.565	156	No	Sí	Idem	Idem
1.550,00	4.173	250	No	Parada	Idem	Idem
2.050,00	6.600	*	Sí	Sí	Idem	Idem
2.000,00	14.106	400	No	No	Idem	Idem
1.400,00	4.505	100	Sí	No	Idem	Idem
4.250,00	*	Sí	Sí	Sí	Idem	Residencia en Na- velgas
4.250,00	*	Sí	Sí	Sí	Idem	Residencia en Gera
1.550,00	*	175	No	No	Idem	Servicios unificados

LA OBRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA.—Por la Sección de Labor Social de la Dirección General de Ganadería se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de fecha 24 de junio, remitiendo a todos los alcaldes de España carteles y cartillas con instrucciones para desterrar el marcado a fuego, el uso del agujón o pincho, el desuello defectuoso y la enfermedad de los barros (hipodermosis). También se han remitido a todos los veterinarios, especialmente a los inspectores municipales. Los que no los hubiesen recibido o creyeran necesitar mayor número de ejemplares, lo mismo de carteles que de cartillas, deben pedirlos cuanto antes a dicha Sección, que los remitirá hasta agotar la copiosa

Histología veterinaria

Los «Elementos de histología general y especial veterinaria», recogidos por don Carlos Ruiz en un cursillo del inolvidable profesor Abelardo Gallego y publicados por esta empresa con más de cien fotografiados, constituyen la única obra en que los estudiantes pueden conocer dicha asignatura, siendo para ellos de ocho pesetas el precio de cada ejemplar, libre de gastos de franqueo, y de diez pesetas para los veterinarios. Pedidos a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, Santa Engracia, 100, 2º, B.—MADRID-3.

No olvidéis nunca estas direcciones:

CASA CENTRAL Y LABORATORIOS:
Madrid, Alcántara, 65. Teléfono 58074

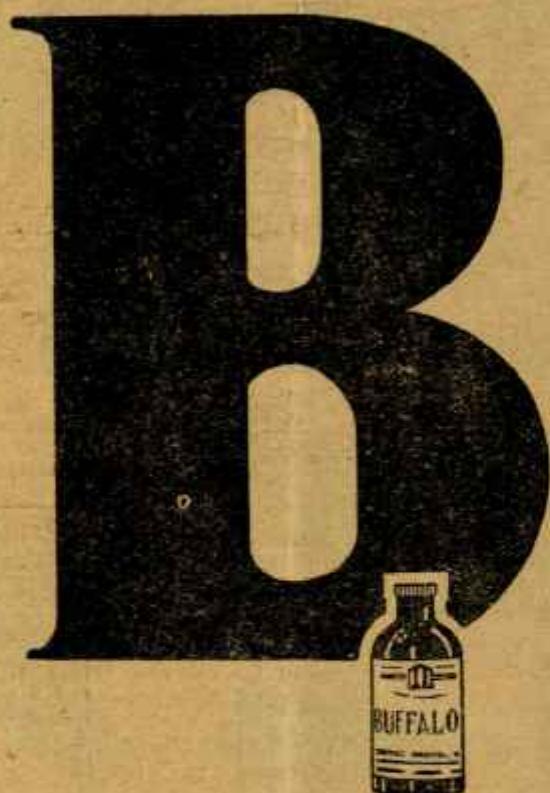
SUCURSALES . . .	BARCELONA: Via Layetana, 13. Teléfono 18663
	BADAJOZ: Santa Lucía, 13. > 226
DEPÓSITOS . . .	CÓRDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera. Tel. 1375.
	MÁLAGA: Bonifacio Calvo, Plaza del Carbón, 3.
	VALENCIA: Enrique Barchino, Denia, 54.
	ZAFRA: Aurelio Soto, Teléfono 131.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

edición, esperando de todos pongan de su parte el máximo interés por conseguir la difusión de estas instrucciones y que los carteles sean colocados en lugares especialmente conciudados por público campesino.

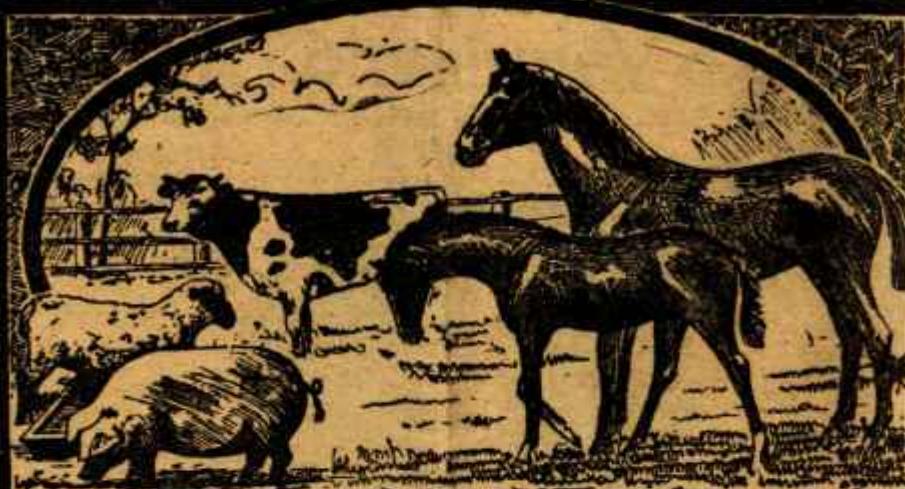
También ha aparecido el número 7 del *Boletín de la Dirección General de Ganadería*, correspondiente al mes de julio pasado, que se ha distribuido entre todos los veterinarios españoles, Asociaciones y particulares que lo han interesado hasta la fecha y se enviará a todos cuantos lo soliciten, pues es deseo expreso de la Dirección que sus publicaciones divulgadoras alcancen la mayor difusión y conquisten el núcleo más numeroso posible de lectores.

Instituto Veterinario Nacional
SOCIEDAD ANONIMA



BUFFALO
SERUM COMPANY





ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA SUSTITUTO
INSECTICIDA



Antidiárréico

F. MATA

Contra ódiumos
y hipertermias
en todo tipo
de animales



RESOLUTIVO
ROJO MATA



SUSTITUTO
"VELOX"

Insecticida práctico
Cigarrillo de fumar
Poderoso veneno

EURA
www.eura.com

Envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEM, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALEZ GIL Y MELLADO
LA BANEZA LEÓN